



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA

TEMA:

“VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS MANIFESTACIONES EN MUJERES DEL CANTÓN OTAVALO, 2018.”

Trabajo de Grado previo a la obtención del título de Licenciada
En Enfermería

AUTORA: Sagal Moya Erika Vanessa

DIRECTORA: Lic. Mercedes Flores Grijalva MpH.

IBARRA - ECUADOR

2019

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DE TESIS

En calidad de Directora de la tesis de grado titulada “**VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS MANIFESTACIONES EN MUJERES DEL CANTÓN OTAVALO, 2018.**” de autoría de **ERIKA VANESSA SAGAL MOYA**, para la obtener el Título de Licenciada en Enfermería, doy fe que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a presentación y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 20 días del mes de julio del 2019

Lo certifico

(Firma).....

Lic. Mercedes Flores Grijalva MpH.

C.C: 1001859394

DIRECTORA DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1003176789		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Sagal Moya Erika Vanessa		
DIRECCIÓN:	Ibarra, Los Ceibos Av. El retorno y rio patate 133		
EMAIL:	Evsm1190@gmail.com		
TELÉFONO FIJO:	-----	TELÉFONO MÓVIL:	0989240493
DATOS DE LA OBRA			
TÍTULO:	“VIOLENCIA DE GENERO Y SUS MANIFESTACIONES EN MUJERES DEL CANTON OTAVALO,2018”		
AUTOR (ES):	Erika Vanessa Sagal Moya		
FECHA:	2019-07-20		
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO			
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO		
TITULO POR EL QUE OPTA:	Licenciatura en Enfermería		
ASESOR /DIRECTOR:	Lic. Mercedes Flores Grijalva Mph.		

2. CONSTANCIAS

La autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es la titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

En la ciudad de Ibarra, a los 20 días del mes de julio del 2019

LA AUTORA

(Firma)..........

Erika Vanessa Sagal Moya

C.I.: 1003176789

REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

Guía: FCS-UTN

Fecha: Ibarra, 20 de julio de 2019

ERIKA VANESSA SAGAL MOYA “VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS MANIFESTACIONES EN LAS MUJERES DEL CANTÓN OTAVALO,2018” / TRABAJO DE GRADO. Licenciada en Enfermería Universidad Técnica del Norte, Ibarra.

DIRECTORA: Lic. Mercedes Flores Grijalva Mph.

El principal objetivo de la presente investigación fue, Determinar las principales manifestaciones de violencia de género en el cantón Otavalo Entre los objetivos específicos se encuentran: conocer las condiciones sociodemográficas de la población en estudio, Medir la frecuencia de denuncias de violencia de género presentadas en el cantón Otavalo, Identificar las principales manifestaciones en base a las relaciones de género en las mujeres del cantón Otavalo, Difundir los resultados de la investigación a nivel interno y externo mediante un poster científico.

Fecha: Ibarra, 20 de julio de 2019



.....
Lic. Mercedes Flores Grijalva Mph.

Directora



.....
Erika Vanessa Sagal Moya

Autora

DEDICATORIA

A Dios por haberme dado la vida, el conocimiento y la perseverancia necesaria para culminar con éxito mis estudios de tercer nivel.

A mis hijas Gabriela, María Paula y Rafaela, quienes han fomentado en mí el deseo de superación y de triunfo en la vida siendo el pilar fundamental para llegar a ser profesional, a pesar de su corta edad me enseñaron lo valientes que pueden ser al brindarme su apoyo incondicional y las fuerzas para seguir adelante, por su sacrificio, por muchas horas sin tener a su madre alado, por creer en mi capacidad, a pesar de los momentos difíciles me han brindado su comprensión y cariño, y es por quienes consigo esta meta.

Vanessa Sagal

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a mi madre por estar conmigo en los momentos más difíciles en la formación de mi carrera profesional permitiéndome sobresalir con éxito.

A la Msc. Mercedes Cruz y M^{PH} Mercedes Flores quienes me brindaron su apoyo incondicional y depositaron su confianza en mí, siendo una guía idónea y una motivación para seguir en este proceso de formación profesional y personal, más que docentes, mis confidentes. Como menciona Carl Gustav “Uno recuerda con aprecio a los docentes brillantes, pero con gratitud aquellos que tocaron nuestros sentimientos”.

Agradezco al Director del consejo de la judicatura provincial el Magister Jaime Israel Lozada y al Director del INEC el Ing. Ali López Por la apertura y colaboraron para realizar la investigación.

A la prestigiosa Universidad Técnica del Norte, que me abrió sus puertas y me acogió en sus aulas, permitiéndome formarme como profesional ético, investigativo, humanista y crítico logrando de esta manera brindar una contribución de calidad a la sociedad.

Vanessa Sagal.

ÍNDICE GENERAL

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DE TESIS	ii
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	iii
REGISTRO BIBLIOGRÁFICO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
TEMA:	xiv
CAPÍTULO I.....	1
1. Planteamiento del Problema.....	1
1.1. Delimitación del Problema	1
1.2. Formulación del problema.....	6
1.3. Justificación	7
1.4. Objetivos.....	9
1.4.1. Objetivo general.....	9
1.4.2. Objetivos específicos	9
1.5. Preguntas de investigación	10
CAPÍTULO II	11
2. Marco Teórico	11
2.1. Marco Referencial	11
2.2. Marco Contextual	14
2.2.1. Cantón Otavalo	14
2.2.2. Ubicación Geográfica	14
2.3. Marco Conceptual.....	15
2.3.1. Definición de Violencia.....	15
2.3.2. Violencia de Género	16

2.3.3. Relaciones Sociales de Género	16
2.3.4. Estructuras Sociales de Género.....	17
2.3.5. Teorías Feministas	18
2.3.6. Teoría de Enfermería.	19
2.3.7. Ciclo de la violencia de Género Según La Teoría de Leonor Walker .	25
2.3.8. Formas Extremas de Violencia	27
2.3.9. Femicidio en el Ecuador	29
2.3.10. Manifestaciones de Violencia de Género	30
2.3.11. Características del Agresor	31
2.3. Marco Legal.....	34
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador	34
2.3.2. Plan toda una vida.....	35
2.4. Marco Ético	36
2.4.1. Derechos humanos	36
2.4.2. Declaración de Helsinki de la AMM (42).	36
CAPÍTULO III.....	39
3. Metodología de la Investigación	39
3.1. Diseño de la investigación.....	39
3.2. Tipo de Investigación	39
3.3. Localización y ubicación del estudio.....	39
3.4. Población	40
3.4.1. Muestra	40
3.4.2. Criterios de inclusión	40
3.4.3. Criterios de exclusión	40
3.5. Métodos y técnicas de recolección de información.....	40
3.5.1. Técnicas	40
3.5.2. Instrumento	40
3.6. Análisis de datos.....	41
3.7. Operacionalización de Variables	42
CAPÍTULO IV.....	45
4. Resultados y Análisis	45
4.1. Características Sociodemográficas	45

4.2. Frecuencia de Denuncias de Violencia.....	47
4.3. Manifestaciones de violencia de Género	48
4.4. Datos del Agresor	49
CAPÍTULO V	51
5. Conclusiones y Recomendaciones	51
5.1. Conclusiones.....	51
5.2 Recomendaciones	52
BIBLIOGRAFÍA	53
ANEXOS	59
Anexo 1. Oficio de permiso para aplicar encuestas	59
Anexo 2. Poster científico	60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características Sociodemográficas de la Población estudiada.....	45
Tabla 2. Frecuencia de Denuncias	47
Tabla 3. Tipos de Manifestaciones de Violencia de Género.....	48
Tabla 4. Características sociodemográficas del Agresor	49

RESUMEN

“VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS MANIFESTACIONES EN MUJERES DEL CANTÓN OTAVALO ,2018”

Autora: Erika Vanessa Sagal Moya

Correo: evsm1190@gamil.com

La violencia de género en todas sus manifestaciones sigue siendo un problema de salud pública por todas las secuelas que dejan, principalmente psicológicas y físicas; agravándose la situación ya que es visualizando en la sociedad como algo normal es importante explicar las causas estructurales que hacen que surja el problema; el presente trabajo tiene como objetivos el determinar las principales manifestaciones de violencia de género en el cantón Otavalo, basado en un estudio descriptivo, transversal, para la recopilación de información, se utilizó una guía en base a los objetivos y variables planteadas, se hizo la revisión de 300 denuncias de violencia presentadas en el Consejo de la Judicatura del cantón Otavalo. Los Resultados indican que la mayoría de denuncias son presentadas de forma verbal con un 62%, entre las edades de 20y 40 años con el 63.2%, el principal agresor el conyugue con el 77%, y la violencia física con el 75% como la más utilizada, se evidencio que solo el 40% de los casos presentados culminan con el trámite oficial mientras que el 60% de las mujeres denunciantes piden que se explique cómo quitar la denuncia. aclarando que en el Cantón Otavalo existen patrones culturales de los cuales mantienen una estructura naturalizada a los actos de violencia que sufren las mujeres.

Palabras Clave: Violencia, Género, Problemática, Sociedad, Manifestaciones, denuncia.

ABSTRACT

"GENDER VIOLENCE AND ITS MANIFESTATIONS IN WOMEN OF THE OTAVALO CANTON, 2018"

Author: Erika Vanessa Sagal Moya

Email: evsm1190@gamil.com

Gender-based violence in all its manifestations continues to be a public health problem due to all the consequences it leaves, mainly psychological and financial; worsening the situation since it is visualizing in society as something normal it is important to explain the structural causes that cause the problem to arise; the objective of this work is to determine the main manifestations of gender violence in the canton Otavalo, based on a descriptive, cross-sectional study, for the collection of information, a guide was used based on the objectives and variables proposed, the review of 300 complaints of violence presented in the Judicial Council of the Otavalo canton. The Results indicate that the majority of complaints are presented verbally with 62%, between the ages of 20 and 40 years with 63.2%, the main aggressor the spouse with 77%, and physical violence with 75% as the more used, it was evidenced that only 40% of the cases presented culminate with the official process while 60% of the women complainants ask to explain how to remove the complaint. clarifying that in the Cantón Otavalo there are cultural patterns of which maintain a naturalized structure to the acts of violence suffered by women.

Keywords: Violence, Gender, Problematic, Society, Manifestations, denunciation.

TEMA:

“VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS MANIFESTACIONES EN LAS MUJERES DEL CANTÓN OTAVALO,2018.”

CAPÍTULO I

1. Planteamiento del Problema

1.1. Delimitación del Problema

“La violencia de género es una problemática social de crecimiento constante y que aqueja a la mayoría de países a nivel mundial, actualmente cada vez es mayor el número de mujeres asesinadas y vejadas física, emocional y sexualmente”. Aquellas que han padecido maltrato físico o sexual tienen mayor posibilidad de tener un aborto, el doble de riesgo de presentar depresión y, en algunas ocasiones el 1,5 están expuestas a contraer el VIH/SIDA, en comparación con las mujeres que no han sufrido este tipo de violencia. Como parte de esta realidad, la violencia de género es una realidad reconocida por todos, pero que aún no se ha visibilizado lo suficiente para crear conciencia en la sociedad. Esta situación ha exigido que los gobiernos creen organismos y normativas legales tanto internas como externas que logren contrarrestar su incursión. (1)

La violencia de género no es una problemática exclusiva de las mujeres o de un sector determinado de la población; es un problema de salud pública que afecta a todos, está ligada a la educación recibida, tanto en su cultural, entorno, experiencia de vida, familia, y una serie de factores que pueden ser riesgo de vulnerabilidad. Esto a su vez hace que cada persona reúna una serie de características que comprometen su protección o riesgo de sufrirla, especialmente en la adolescencia ya que es una edad de cambio, de conflicto por la búsqueda y construcción de identidad; la familia deja de ser el modelo de enseñanza y pasa a serlo su grupo de iguales, encabezando una etapa de tecnología sumergida en redes sociales y medios de comunicación donde dan a conocer estereotipos sobre feminidad y masculinidad, por lo que es fundamental educar con valores positivos en torno a las relaciones afectivas y sociales que les lleve a prevenir situaciones tóxicas a lo largo de su vida. (2)

“La Organización Mundial de la Salud define a la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otras personas, un grupo o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones” (3).

Como parte de una problemática social la violencia de género a desencadenado consecuencias relacionadas con la salud al generar estados de estrés crónico dando paso a síntomas como cefalea, dolor muscular, insomnio; trastornos depresivos, ansiedad, fobias, manías y de índole sexual etc. Provocando con esto las enfermedades más frecuentes como hipertensión, diabetes, asma y obesidad, Es indudable que las principales afectaciones en estos casos son a nivel psicológico, sin embargo, paulatinamente van trasgrediendo la salud física, llevando a la víctima a la muerte, sea como resultado de los golpes o como medida de escape a través del suicidio, Ahora bien, es común que este tipo violencia se produce a manos de esposos, amantes, padres, novios, pretendientes, conocidos o desconocidos ,estas muertes son llamadas “Femicidios”, la forma más extrema de violencia de género. (4)

El Personal Sanitario juega un papel importante dentro de la prevención de La violencia de género tanto en Atención Primaria como secundaria , Específicamente los equipos de atención comunitaria donde el protagonista es personal de Enfermería por el contacto y comunicación frecuente con las mujeres logrando de esta manera en muchas ocasiones establecer una relación de confianza que no cuentan otros profesionales de otras ramas o disciplinas pudiendo de esta manera detectar prematuramente la violencia de género, logrando así potenciar la Atención secundaria., Según el Código Deontológico de Enfermería en el artículo 53 estipula que “La Enfermera/o tendrá como responsabilidad primordial la salvaguarda de los Derechos Humanos”, aduciendo así que la violencia de género es la vulneración de dichos derechos. (5)

En las últimas décadas a nivel mundial se han originado avances transcendentales acerca de la violencia contra las mujeres, la ONU en 1979 en asamblea general aprueba

“la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer” convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, la ONU concentra su tarea en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), creados en el 2015. Donde Las mujeres adoptan un papel fundamental en el cual el Objetivo 5, busca “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, dando así una pauta para que la mujer sea el reconocimiento de la igualdad como un objetivo y como parte de la solución (6).

Pese a que en estudios recientes han manifestado un cierto progreso a lo largo de las últimas décadas. El 27 de noviembre del 2018, según una nueva investigación realizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) Se estima que de las 87,000 mujeres que fueron asesinadas globalmente en el 2017, más de la mitad (58,000) fueron ultrajadas y asesinadas por sus parejas o miembros familiares. Lo que quiere decir que 138 mujeres alrededor del mundo son asesinadas a diario por un miembro de su familia. Más de un tercio (30,000) de las mujeres murieron a manos de su actual o ex pareja, Esto equivale a que 7 mujeres son asesinadas cada hora por personas que conocen, y que 1 de cada 4 mujeres en el mundo padece violencia física o sexual, especialmente a manos de un compañero sentimental, la violencia contra las mujeres es la injusticia más generalizada de los derechos humanos (7).

En Latinoamérica mueren asesinadas 60.0000 mujeres al año entre 14 y 48 años de edad según la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) “cada día mueren 12 latinoamericanas solo por el hecho de ser mujeres”. En el caso de México, en el 2017 murieron asesinadas 3.431 mujeres , pero de esos casos, solo 760 fueron investigados como feminicidio ya que en algunos Estados ni siquiera está aprobado este delito. En Colombia, durante ese mismo año se registraron 1.003 asesinatos a mujeres, pero solo 144 se consideraron como violencia de género, pues el agresor había sido su pareja o expareja. Por otra parte, Argentina, de la cifra de mujeres asesinadas, menos de un 9% de sus familias recurrió a la denuncia. Es por ello que estos datos oscuros de violencia de género permanecen sobre países que ya son lo suficientemente mortales con respecto a violencia. por este motivo la ONU Mujeres

considera a América Latina “el lugar más letal para ellas fuera de una zona de guerra”.
(8)

Un estudio ejecutado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en 2016 sobre el comportamiento social manifiesta que a nivel regional “Ecuador” es el país con mayor tolerancia social donde una gran parte de su población normalizan este acto de violencia contra la mujer, Según datos que opera Bibiana Aido, representante de la ONU Mujeres en Ecuador, da una explicación en la cual muestra que: En las zonas urbanas del país, el 31% de las mujeres considera que si hay algún motivo que provoque a su pareja es normal que este la agrede, En la zona rural el porcentaje se incrementa con el 52% las mujeres víctimas de violencia le da algún tipo de justificación a esta acción., según Nelly Valbuena, experta en derechos humanos y docente de la Universidad Politécnica Salesiana. Argumenta que para ella la “NEUTRALIZACION” de la violencia responde a que las sociedades de América Latina son el resultado de un proceso patriarcal arraigado por el machismo. (9)

por otro lado La “Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, realizada por el INEC en el año 2011, muestra que la violencia de género a nivel nacional llegó a 60.2%; 6 de cada 10 mujeres han experimentado en su vida algún tipo de violencia, siendo la más habitual la psicológica (54.9%) seguida de la física con 38.9%, la sexual con 22.3% y la patrimonial con 16.7% . (9)

Según El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en su encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género manifiesta que IMBABURA está en el primer lugar en violencia de genero con el 63.5 % y sobre pasa el porcentaje a nivel nacional que se encuentra con el 60.2 %, por otra parte, datos obtenidos en el 2014 la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Imbabura argumenta que se presentaron 1.430 denuncias, En la provincia de Imbabura la ciudad con mayor número de denuncias es Ibarra con 846 casos seguida del cantón Otavalo con 392 casos, Antonio Ante 180 y Pimampiro con 12 casos; el 89% son agresiones a mujeres divorciadas, separadas, casadas, unidas y viudas es decir son casos que involucra a la

pareja o ex pareja. En resumen 7 de cada 10 mujeres sufren cualquier tipo de violencia a nivel provincial. (10)

En Otavalo, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) busca articular una normativa que prevenga y protejan a las mujeres en tema de violencia. Según datos manifestados por la Unidad Judicial de la Violencia Contra la Mujer y la Familia del cantón Otavalo indica que al mes se registran 10 casos de violencia intrafamiliar . De los cuales solo de 2 a 3 llegan a la parte legal las demás textualmente quedan en el limbo tras no existir una denuncia formal. Ya que la mayoría de estos casos de violencia se registran el área rural donde se toma justicia por mano propia. Por tal motivo Martha Gómez, secretaria ejecutiva del CCPD. Expreso lo siguiente “Estamos trabajando en ello, ojalá con las nuevas autoridades podamos ingresarla al Consejo Municipal y socializarla”, por otra parte, Sandra Morán, abogada del cantón socializa El proyecto de ordenanza donde se pretende crear de una Red Cantonal que permita desplegar políticas y acciones conjuntas para la lucha de este mal, “Creo que es una buena iniciativa, esto permitirá mejorar las condiciones de la comunidad”. (11)

1.2. Formulación del problema

¿Cuáles son las principales manifestaciones de violencia de género en las mujeres del cantón Otavalo?

1.3. Justificación

EL presente estudio está encaminado a realizar una investigación sobre la violencia de género ya que en los últimos años, se ha reconocido cada vez más la violencia contra la mujer como problema de salud pública, violación de derechos humanos y barrera al desarrollo económico debido a la relevancia social que este tema presenta y que aflige a nivel mundial y a nuestro país por su incidencia visible en actos que atentan contra los derechos y la vida misma de la mujer en la sociedad y que lamentablemente ha ido trascendiendo hasta la actualidad ; ya que , la prevalencia de estos casos en muchas ocasiones es difícil detectar puesto que aún hay mujeres que no toman conciencia sobre este gran riesgo y lo dejan en la impunidad sin llevarlo a procesos legales sea esta por miedo ,vergüenza o discriminación, o por otra parte países que aún no ven al femicidio como un delito, o comunidades que quieren realizar justicia por mano propia ,hay varios factores ligados a la violencia de género tanto en el ámbito social, económico, familiar y especialmente el sentimental , En gran escala existen casos de violencia psicológica y física causados especialmente por sus parejas sentimentales lo que causa malestar en su bienestar y pleno desarrollo tanto individual como colectivo.

La importancia de este estudio se enfoca en servir como aporte social para dar a conocer que La violencia de género es una situación de gran impacto con secuelas muchas veces irreversibles y que está vinculada con la desigualdad de género presente en la sociedad afectado a las mujeres de diferentes culturas, edades, etnias o niveles académicos y que conlleva a múltiples consecuencias para la salud. Ya que se ha convertido en un problema de salud pública y en gran relevancia para la contribución de la Enfermería porque esta realiza un aporte fundamental en base a la prevención y atención tanto primaria como secundaria.

Por lo tanto, esta investigación permitirá fortalecer el conocimiento sobre los derechos y leyes que protegen a la mujer como a su vez la afectación de diversos factores en los que están sumergidas ya que la sociedad a un se encuentra sometida por el machismo, pero si las mujeres intervienen con su aporte y su enfrentamiento ante estos sucesos

puede ser erradicarla obteniendo una sociedad equitativa y sobretodo fomentando en las mujeres su valor como un ser fuerte que rompe todo tipo de maltrato y estereotipos llevando así aun completo bienestar tanto físico como emocional y a su vez beneficiando a futuras generaciones.

Las beneficiarios directos del presente trabajo investigativo son las mujeres del cantón Otavalo ,al evidenciar la realidad de casos de violencia que en este canto muchas veces no son expuestos de manera legal, y que a través de la información que se recolectará de las denuncias receptadas podremos analizar experiencias que las victimas viven día a día , los factores que afectan su vida, el tiempo que han llevado siendo parte de esta problemática ,el tipo de violencia que sufren y por parte de quien la sufren.

Los beneficiarios indirectos del proyecto serán la Universidad Técnica del Norte, la Facultad de Ciencias de la Salud, y la carrera de enfermería ya que se abordará temas que pasan desapercibidos y que muchas veces son evadidos. además, este estudio cumple con la misión de la Carrera de Enfermería, que hace énfasis en la vinculación con la comunidad animando al desarrollo social integral, basados en estudios científicos; al igual que será un instrumento para futuras investigaciones y para la obtención de título de tercer nivel en Licenciatura en Enfermería.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar las principales manifestaciones de violencia de género en el cantón Otavalo.

1.4.2. Objetivos específicos

- Conocer las condiciones sociodemográficas de la población en estudio.
- Medir la frecuencia de denuncias de violencia de género presentadas en el cantón Otavalo.
- Identificar las principales manifestaciones de violencia en base a las relaciones de género en las mujeres del cantón Otavalo.
- Difundir los resultados de la investigación a nivel interno y externo mediante un poster científico.

1.5. Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son las condiciones sociodemográficas de la población en estudio?
- ¿Cuál es la frecuencia de denuncias de violencia de género presentadas en el cantón Otavalo?
- ¿Cuáles son las principales manifestaciones de violencia en base a las relaciones de género en mujeres del cantón Otavalo?
- La difusión de los resultados de la investigación a través del poster científico ayudará a sensibilizar a la población y autoridades del cantón.

CAPÍTULO II

2. Marco Teórico

2.1. Marco Referencial

Ana M, Alfaro, (2014) Elaboró una investigación como proyecto de titulación, con el tema las relaciones de pareja: ¿La Educación, las condiciona? ,su objetivo es analizar las creencias sobre el amor y la influencia que tiene en las mujeres creando bases para sus relaciones de pareja , a través de un estudio descriptivo realizado en ciudad de valencia-España a mujeres de edades de 24 y 44 años mediante una elección de muestra llamada bola nieve donde reúnen a mujeres que cumplan requisitos necesarios para este estudio, se aplicó el instrumento llamado dossier en el cual se demostró que el 60.80% de las mujeres están de acuerdo con la “Media Naranja”, El 56.8% de la mujeres encuestadas están de acuerdo con el “Amor Ciego”, El 21% con la omnipotencia a la pareja y el 82.3% con “El Matrimonio” como garantía de que el amor va a durar por siempre , demostrando de esta manera que más de la mitad de las mujeres piensan que el amor y sus mitos no son una barrera para una relación estable y no condiciona a una relación toxica ,más bien creen que el amor tiene que superar todo aquello que se presente como problema ,ya que piensan que el amor lo justifica todo. (12)

En un estudio similar Delgado (2015) habla sobre la violencia de género en los adolescentes , permite obtener información en cuanto a los estereotipos y roles sociales presentes en los jóvenes y en sus relaciones, aplicando como objetivo el análisis del conocimiento que manejan respecto a la violencia de género , a través de un estudio cualitativo donde el instrumento fue una entrevista aplicada a 48 Adolecentes mujeres y hombres de entre 13 y 19 años de edad del instituto de educación secundaria Virgen del Carmen, de la provincia de Jaén-Andalucía en el que se obtuvo como resultado ,que el 66% de la población adolescente , de entre 14 y 17

años, tienen ideas y actitudes sexistas. Más de un 22% de chicos y chicas piensa que las mujeres son el sexo débiles, en torno al 30% que cree que es normal que en la relación el hombre es más fuerte porque es el que debe proteger a la mujer, llevando a una hipótesis basados donde se manifiesta que 1.4 adolescentes corren riesgo de convertirse en agresores, el 4.5 ya ha sido víctima de algún tipo de violencia ,y 18.7 podría ser violentada en un futuro. (13)

Por otro lado un Estudio realizado por la Abogada Criollo Katherine (2016) con el tema La violencia Intrafamiliar entre cónyuges y cómo afecta a la mujer, plantea como objetivo el Determinar las repercusiones ocasionadas por violencia intrafamiliar en las mujeres casadas por parte de sus conyuges ,a través de un estudio de método inductivo con análisis bibliográfico –documental ,en 42 profesionales expertos en el tema que son parte de las organizaciones de justicia como Jueces de la Familia, Unidad Judicial dela Mujer, Familia, Niñez y Adolescencia en la Ciudad de Quito, mediante entrevistas y encuestas las cuales arrojaron los siguientes resultados ,El 70% está de acuerdo en que la violencia intrafamiliar y por ende la violencia contra la mujer se debe al conyugue ,el 90% de las denunciante reciben boleta de auxilio de las cuales el 52% regresan pidiendo anular las denuncias ,solo el 78 % de los casos de violencia son denunciados, el 21% de los casos de violencia se da en hogares de bajos recursos económicos y el 42% de violencia en la familia y en la mujer se debe a que el conyugue o cualquier miembro de la familia presenta algún tipo de adicción, el 81% hace relevancia en que los medios de comunicación influyen de alguna manera en el maltrato o violencia. (14)

Mientras que Hugo Bayas (2016) menciona en su investigación violencia de género y los derechos de la mujer su objetivo el cual fue determinar el desconocimiento de la ley contra el maltrato de la mujer, el cual se realizó un estudio de tipo cuanti cualitativo en 160 mujeres del mercado central de la ciudad de Ambato en donde se evidencio que el 90% sufre maltrato físico y psicológico, el 82% sufren de abuso sexual por parte de sus parejas y el 94% no conoce sus derechos la ley en contra de la mujer y la familia ,en conclusión por parte del desconocimiento o muchas veces por miedo a represalias no se logra denunciar dichas agresiones . (15)

Por otra parte César García Balaguera y Aracely Méndez Alonso, en su Artículo sobre Violencia de género en el departamento del Meta 2015, su objetivo fue describir la reacción y respuesta del sistema de salud ante la violencia de género en el departamento del Meta, Colombia, el métodos de diseño utilizado fue observacional de corte transversal, en casos notificados por violencia sexual y de género, Se estudiaron 1559 casos, la edad fue de 20 años, el 83% mujeres, de bajos recursos el 59,45%, Amas de casa 38,9% , estudiantes 20,72%, de las cuales se detectó una población vulnerable como son las mujeres embarazadas, el agresor más común hombres jóvenes de 14-45 años con el 66,18%, que mantiene una relación afectiva con la víctima y vive con ella, el 46,4% en violencia física , abandono con el 25,18% y violencia sexual 24,16% ,son los casos que se presentan con mayor frecuencia. como conclusión El sistema de salud actúa sobre el daño físico brindando una buena atención integral, pero no activa la ruta de atención establecida, Donde se encuentra una alta incidencia de violencia de género. (16)

Al realizar el análisis de las investigaciones citadas se puede decir que la violencia de género no conoce condición social ,estado civil, etnia o edad, por lo tanto, se puede conocer que a nivel mundial la violencia de genero está constituida por factores como; los mitos románticos que no siempre se genera en las parejas pero ya viene determinadas desde el noviazgo, la falta de conocimiento sobre derechos de la mujer y las leyes que la protegen ,la adolescencia y roles que la sociedad etiqueta, el miedo a denunciar agresiones que se encuentran ocultos dentro de la familia ,el mal uso de las redes sociales y medios de comunicación y la falta de apoyo por parte del sistema sanitario y judicial. Dando lugar a violencia de tipo física ,psicológica y sexual como las más comunes manifestándose de diferentes formas y violentando derechos e integridad de las mujeres afectando su desarrollo en varias etapas de la vida, dejando daños irreversibles como la muerte ,es por esta razón que esta problemática de salud pública a nivel mundial tiene cambiar, y es necesario que se empiece desde el hogar las instituciones educativas, los medios de comunicación , leyes de los estados y lo más impórtate la mentalidad de la mujer convenciéndose que es un ser delicado pero fuerte capaz de erradicar la violencia de género, alentando a la sociedad a apoyar

mediante diversas gestiones a que no aumenten los casos de violencia y que el machismo disminuya.

2.2. Marco Contextual

2.2.1. Cantón Otavalo

Otavalo caracterizada por ser una de las ciudades más turísticas del Ecuador con amplia diversidad faunística y floral que posee gracias a su clima, favoreciendo las actividades turísticas, agrícolas, ganaderas e industriales. Además, es llamado también a nivel local y nacional como el centro cultural más importante del país, por la su pueblo y las artesanías que se ofertan al turista nacional y extranjero en la Plaza de los Ponchos, lugar donde ,Se reúnen centenares de artesanos dedicados a comercializar sus productos nativos elaborados con diversos materiales, entre los que destacan los tejidos, hilados y sobre todo la bisutería característica por su cultura conocidas como “hualcas”, elementos reconocidos a nivel mundial por transmitir en cada uno, parte de su esencia e historia y el día de mayor afluencia de turistas es el sábado, convirtiendo al cantón Otavalo en una parada obligatoria para todos los turistas que visitan la provincia de Imbabura . (17)

Con base a lo expuesto se puede decir que el cantón Otavalo, se ha convertido en uno de los mayores referentes turísticos de la provincia y el país, recibiendo 500 mil turistas extranjeros y locales, ,situación que ha demandado la creación de varios sitios hoteleros y turísticos, que ofrezcan las condiciones adecuadas para la permanencia del visitante. (18)

2.2.2. Ubicación Geográfica

El cantón Otavalo está ubicado, al norte de la provincia de Imbabura, limita con los cantones Cotacachi, Antonio Ante, Ibarra y Cayambe, su extensión territorial, según datos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Otavalo es de 579 kilómetros cuadrados. Políticamente está dividido, en 11 parroquias, 2 urbanas Otavalo y El

Jordán, y 9 rurales Eugenio Espejo, San Pablo del Lago, González Suárez, San Rafael, San Juan de Ilumán, Dr. Miguel Egas Cabezas, San José de Quichinche, San Pero de Pataquí y Selva Alegre, también conocida como San Luis de Otavalo, así como la segunda urbe más grande y poblada de la Provincia de Imbabura. Se localiza al norte de la Región interandina del Ecuador, en la hoya del río Chota, atravesada por el río Tejar, a una altitud de 2550 msnm y con un clima andino de 16°C en promedio, con una población de 39.364 habitantes, lo que la convierte en la trigésima tercera ciudad más poblada del país. (19)

2.3. Marco Conceptual

2.3.1. Definición de Violencia

Existen varias definiciones de lo que es la violencia y esto puede cambiar dependiendo de quien lo realice. Whaley en el 2003 dijo que “La violencia es todos aquellos actos u manifestaciones que van en contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de una persona o cualquiera de los integrantes de una familia”. (20)

Según la Organización Mundial de la Salud (1996), define a la violencia como: El uso premeditado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de ultimato o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que produzca o tenga muchas probabilidades de ocasionar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (21)

Por otro lado La Real Academia de la Lengua Española (2014), dice que la violencia es “la aplicación de medios fuera de lo natural o cosas o personas para vencer su resistencia”., según UNICEF (2006), manifiesta que “incluye la negligencia a cualquier tipo de abuso físico, sexual o psicológico, el suicidio y otros actos auto-abusivos” . (20)

Mientras que en la Asamblea General de las Naciones Unidas (2006) establece que La violencia no mira el nivel educativo, clase social, género, edad, cultura y etnias, puede

presentarse como una amenaza permanente en el tiempo causando consecuencias nocivas. (20)

Al analizar las definiciones de los autores citados estos coinciden en que la violencia es un acto del llamado complejo de poder o superioridad presentes en diferentes personas hacia otros sin condicionar la etnia, edad, cultura a nivel educativo, clase social. Con el objetivo de dominar o provocar daños de manera física, psicológica y sexual que conllevan a dejar secuelas muchas veces permanentes como la muerte privándoles de un estilo de vida saludable. que perjudican el disfrute total de la vida e incluso llega a la muerte.

2.3.2. Violencia de Género

Es la violencia que afecta a las mujeres solo por el hecho de serlo, mediante actos impetuosos, agresivos y nocivos que conllevan a que las mujeres sean víctimas donde son arrebatadas de su dignidad, libertad e integridad, acompañados de una circunstancia de desigualdad donde el agresor es el hombre independientemente de cómo esta se produzca, dando como resultado un daño físico, sexual y psicológico, incluidas las amenazas, la coacción o privación injusta de la libertad, esto puede ocurrir tanto en el ámbito público, personal o familiar. "violencia de género" da el título a un problema, que incluso en muchas ocasiones, forma parte de la vida personal de las personas; Entender a la violencia como una cuestión personal fortalece a las mujeres a una situación de subordinación hacia el hombre e implica asumir las relaciones de poder y desigualdad entre ambos y a través de las cuales se alienta al hombre a mantener su dominio con la mujer e incluso a través de la violencia. Esta situación muchas de las ocasiones hace que las mujeres no denuncien su situación por miedo, vergüenza o culpabilidad. (22)

2.3.3. Relaciones Sociales de Género

Se trata de formas socioculturales en que mujeres y varones interactúan y dividen sus funciones de La vida diaria que está llena de mitos presentes sobre la feminidad y la

masculinidad y como asumir uno u otro comportamiento, para aceptar o reprobar lo que otros piensan o sienten. Fomentando ideas acerca de "lo que es de mujeres" y "lo que es de hombres" y ende a las maneras en que deberían relacionarse unas y otros. Esta forma de las para algunos llama a la conformidad y asunción acrítica y para otros a procesos de cuestionamientos., se ha realizado argumentos de biologicistas, bíblicos y hasta consideraciones de la historia de la humanidad para poder manejar ese orden de relación humana desigual. Tales argumentos han intentado mantener un orden sobre los condicionamientos sociales y simbólicos que fueron contrastando esas irregularidades entre las mujeres y los hombres. (23)

En definitiva, las relaciones de género son versátiles junto con lo que piensa sociedad, por tanto, es viable atestiguar que las relaciones de genero se han ocultado bajo la teoría de la biología sobre las diferencias entre hombre y mujer y de esta manera perpetuar esta supuesta desigualdad ,pero con el paso del tiempo esto ha ido cambian gracias a a que las mujeres han avanzado con su lucha al no retorno de la desigualdad que se aprende lamentablemente en la educación y socialización pero que se a podido modificar y eliminar de a poco. (24)

2.3.4. Estructuras Sociales de Género

La estructura social de género refleja los manifiestos de un orden simbólico de una sociedad dada, los cuales están involucradas cuestiones económicas, culturales, que a su vez son el producto de constantes luchas y relaciones sociales de clase, de género, étnicas y territoriales, más allá de la complejidad de este campo de conocimiento y de su alta densidad explicativa. Los estudios consideran que es un problema que viene de siglos atrás y expresan en cierto sentido relativo de aprobación sobre esta estructura social, según Álvarez Leguizamón, (2015) manifiesta que la estructura social de género está compuesta de sujetos especializados en diferentes ámbitos agrarios ,urbanos, rural, rural-urbanos que envuelven además relaciones sociales de distinto tipo como de producción, sociabilidad ,identidad y a veces llevando de esta manera a la subordinación, dominación, resistencia. Por otra parte, Elías en 1996 dice que hay dependencias tanto horizontales como verticales que constituyen las configuraciones

sociales convirtiéndolas en cierto equilibrio de poder donde se construye y reconstruye el orden social y un sinnúmero de rangos de desigualdad y distinción social de manera positiva y negativa. Estas estructuras sociales a veces tratan de clases, estratos o colectivos identitarios cuyas denominaciones asignan los propios sujetos, subjetiva y colectivamente. Mauss y Durkheim argumentan que en estas nominaciones hay luchas clasificatorias que no solo tienen que ver con la identidad que la sociedad asigna o se les atribuye, sino con los atributos que se ponen en juego en este campo de lucha relacional por imponer una forma particular de ser en el mundo. (25).

2.3.5. Teorías Feministas

La teoría feminista es, ante todo, una teoría crítica de la sociedad. En palabras de Celia Amorós, una teoría que irracionaliza la visión establecida de la realidad. Amorós recuerda la raíz etimológica de teoría, que en griego significa ver, para subrayar el que es el fin de toda teoría: posibilitar una nueva visión, una nueva interpretación de la realidad, su resignificación Amorós (1998). La teoría, pues, nos permite ver cosas que sin ella no vemos, el acceso al feminismo supone la adquisición de un nuevo marco de referencia, "unas gafas" que muestran a menudo una realidad ciertamente distinta de la que percibe la mayor parte de la gente (27).

Ana de Miguel apoyan a la construcción de un nuevo marco de interpretación, reinterpretación que nace de una epistemología constructivista y cultural de la realidad y redefiniciones o teorías; estos dos tipos de prácticas feministas apoyan la deslegitimación de la violencia de género, que identifican identidades, relaciones y roles de género. (26) Esa búsqueda de interpretar esos significados los relacionamos con la salud colectiva a través de sus categorías de la DSS, producción y reproducción para obtener una visión más completa de la realidad en Violencia de Género.

En esta cuestión el feminismo coincide con los otros movimientos sociales, ya que como han puesto de relieve los nuevos enfoques los movimientos no se explican sólo como respuestas colectivas a conflictos manifiestos o desigualdades estructurales, sino que buena parte de su sentido y acción se dirige a mostrar, explicar, hacer explícito o

visible ese conflicto para la opinión pública. Este imperativo de persuadir, convencer a la opinión pública de la legitimidad de marcos alternativos de interpretación explica el interés que han suscitado los nuevos enfoques culturales dentro del área de los movimientos sociales. Lo que no implica subestimar los aspectos estructurales de los conflictos, por lo menos no en nuestro caso.

2.3.6. Teoría de Enfermería.

Los modelos conceptuales de enfermería son conceptos y sus relaciones que especifican una perspectiva desde la que observar fenómenos específicos de la disciplina de la enfermería. n Diferentes modelos conceptuales ofrecen varias perspectivas o marcos para pensar críticamente y tomar decisiones enfermeras.

El modelo de conservación de Mayra Estrin Levine. - *«Enfermería es interacción humana.»* Levine aprendió los puntos de vista históricos sobre las enfermedades, y que las ideas que las personas tienen sobre la enfermedad cambian con el paso del tiempo. Los tres conceptos principales del modelo de conservación son:

- **Globalidad:** Levine basó el uso del concepto de la globalidad en la descripción que Erikson (1964, 1968) hacía de este término como un sistema abierto. La globalización se basa en una relación mutua sólida, orgánica y progresiva entre diversas funciones y partes de un todo, cuyos límites son abiertos y fluidos» considera que la definición ofrece la oportunidad de explorar las partes del todo y de entenderlo. La integridad se define como la unidad de los individuos e indica que éstos reaccionan de un modo integral y único a los retos del entorno
- **Adaptación:** La adaptación es un proceso de cambio mediante el cual el individuo se ajusta a las realidades de su entorno externo e interno para permanecer íntegro; Algunas adaptaciones funcionan y otras no. La adaptación es gradual, no es un proceso de o todo o nada. No existe una mala adaptación. Menciona tres características de la adaptación:

1. Historia.
2. Especificidad.
3. Redundancia.

- **Levine afirma:** «Todas las especies tienen patrones de respuesta fijos diseñados únicamente para garantizar el éxito en las actividades básicas de la vida y demostrar que la adaptación es histórica y específica». Además, puede que los patrones adaptativos estén en el código genético del individuo. La redundancia representa las opciones de seguridad disponibles para los individuos con el fin de garantizar la adaptación. La pérdida de la redundancia de opciones, ya sea debido a y traumatismo, edad, enfermedad o a las condiciones del entorno, dificulta que el individuo continúe vivo, sugirió que «existe la posibilidad de que el envejecimiento sea una consecuencia de la falta de procesos fisiológicos y psicológicos»
- **Entorno:** Consideraba que cada individuo tenía su propio entorno, tanto interno como externo. Las enfermeras pueden considerar que el entorno interno del paciente son sus características fisiológicas y fisiopatológicas. Levine utilizó la definición de Bate del entorno externo y sugirió tres niveles: 1. Perceptivo. 2. Operacional. 3. Conceptual. Estos niveles determinan las interacciones entre los individuos y sus entornos. El nivel perceptivo está constituido por las características del mundo que los individuos son capaces de sentir e interpretar con sus sentidos. El nivel operacional incluye todo lo que puede afectar a los individuos físicamente, aunque no puedan percibirlo directamente, como los microorganismos. En el nivel conceptual, el entorno se construye a partir de los patrones culturales, caracterizados por la existencia espiritual y transmitidos por medio de los símbolos del lenguaje, el pensamiento y la historia.
- **Respuesta del Organismo:** Es la capacidad del individuo para adaptarse a las condiciones de su entorno. Puede dividirse en cuatro niveles de integración: 1.

Lucha o vuelo. 2. Respuesta inflamatoria. 3. Respuesta al estrés. 4. Conocimiento perceptivo. El tratamiento se centra en la gestión de estas respuestas a la enfermedad y al patógeno que la causa.

- **Lucha o vuelo:** La respuesta más primitiva es el síndrome de lucha o vuelo. El individuo se siente amenazado, independientemente de que la amenaza sea real o no. La hospitalización, la enfermedad y las nuevas experiencias provocan una respuesta que consiste en poner al individuo en un estado de alerta para garantizar su seguridad y su bienestar.
- **Respuesta inflamatoria:** Este mecanismo de defensa protege al individuo de las agresiones en un entorno hostil. Es un modo de curación. La respuesta utiliza la energía disponible para eliminar o mantener fuera los agentes irritantes o patógenos no deseados. Sólo puede utilizarse durante un período de tiempo limitado, ya que consume gran parte de las reservas de energía del individuo. El control del entorno es importante.
- **Respuesta al estrés:** Selye (1956) describió el síndrome de respuesta al estrés según cambios del organismo predecibles, no específicamente inducidos. El desgaste de la vida se acumula en los tejidos y refleja las respuestas hormonales a largo plazo con respecto a las experiencias vitales que pueden provocar cambios estructurales. Se caracteriza por su carácter irreversible y por su influencia en el modo en que los pacientes responden al cuidado enfermero.
- **Conocimiento perceptivo:** Esta respuesta se basa en el conocimiento perceptivo del individuo. Sólo tiene lugar cuando el individuo experimenta el mundo a su alrededor. Entonces utiliza esta respuesta para buscar la seguridad y mantenerla. Se trata de buscar información
- **Troficognosis:** Levine recomendó la troficognosis como una alternativa al diagnóstico enfermero. Es un método científico para llegar a un juicio en el cuidado enfermero.

- **Conservación:** El término conservación deriva de la palabra latina conservatio, que significa «mantener unido». «La conservación describe el modo en que los sistemas complejos son capaces de continuar funcionando en circunstancias difíciles». Mediante la conservación, los individuos son capaces de enfrentarse a los obstáculos, adaptarse y mantener su integridad. «El objetivo de la conservación es la salud y la fuerza para enfrentarse a las discapacidades» y «...las normas de conservación y de integridad intervienen» en todas las situaciones donde se precisa un cuidado enfermero. El principal objetivo de la conservación es mantener íntegro al individuo en su globalidad. Aunque puede que las intervenciones enfermeras sólo deban tratar con un principio específico de conservación, es necesario que las enfermeras también conozcan la influencia de los otros principios de conservación. El modelo de Levine hace especial hincapié en las interacciones e intervenciones enfermeras que pretenden mantener la globalidad y fomentar la adaptación. Aquellas interacciones se basan en los conocimientos científicos previos a los principios de conservación. La conservación pretende conseguir un equilibrio entre la demanda y el abastecimiento de energía con respecto a la realidad biológica única del individuo. El cuidado enfermero se basa en el conocimiento científico y en las habilidades enfermeras. Existen cuatro principios de conservación.
- **Principios de Conservación:** Para alcanzar los objetivos del modelo de conservación, hay que llevar a cabo intervenciones que se ajusten a los principios de conservación.
- **Conservación de la energía:** El individuo necesita equilibrar su energía y renovarla constantemente para mantener sus actividades vitales. Los procesos como la curación y el envejecimiento ponen a prueba su energía. La segunda ley de la termodinámica es universal y también afecta a los seres humanos. La conservación de la energía se ha utilizado mucho en la práctica enfermera, incluso con los procedimientos más básicos. Las intervenciones enfermeras «según la capacidad del individuo dependen del cuidado que proporcionan y

que hace disminuir la demanda adicional posible. Conservación de la integridad estructural La curación es un proceso mediante el cual se restaura la integridad estructural y funcional para proteger la globalidad. Los discapacitados son guiados a un nuevo nivel de adaptación. Las enfermeras pueden limitar la cantidad de tejido implicada en la enfermedad si reconocen de antemano los cambios funcionales y mediante las intervenciones enfermeras.

- **Conservación de la integridad personal:** La autovaloración y la identidad son importantes. Los más vulnerables se convierten en pacientes. Se empieza con la destrucción de la intimidad y la aparición de la ansiedad. Las enfermeras pueden mostrar respeto a sus pacientes llamándolos por su nombre, respetando sus deseos, valorando sus objetos personales, proporcionándoles intimidad durante los procedimientos, defendiendo sus creencias y enseñándoles. «El objetivo de la enfermera es impartir conocimiento y dar fuerza de modo que el individuo pueda retomar su vida privada: que ya no sea un paciente, ni dependa de nadie. Lo sagrado de la vida se manifiesta en todas las personas. «La conservación de la integridad personal implica el reconocimiento de la globalidad de cada persona. Conservación de la integridad social La vida cobra significado a través de las comunidades sociales y la salud está determinada socialmente. Las enfermeras cumplen una función profesional, ayudan a las familias, proporcionan asistencia en las necesidades religiosas y utilizan las relaciones interpersonales para conservar la integridad social.

Afirmaciones Teóricas:

- La intervención enfermera se basa en la conservación de la energía individual del paciente»
- La intervención enfermera se basa en la conservación de la integridad estructural del paciente como individuo.

- La intervención enfermera se basa en la conservación de la integridad personal del paciente como individuo.
- La intervención enfermera se basa en la conservación de la integridad social del paciente como individuo. (28)

Tipos de Violencia

La violencia ejecutada de diferentes maneras, una más agresiva que la otra pueden significar momentos de gran impacto para las víctimas pues no es posible remediar con simples palabras de ánimo o esperanzas, no solo es perjudicial para mujer sino que forma un círculo de violencia que nunca termina, Según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres, realizada en Quito- Ecuador en el 2014. (27), considera estas definiciones en los tipos de violencia:

Violencia Física

Todo acto de fuerza que cause, daño, dolor o sufrimiento físico en las víctimas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación., menciona que es el acto que se comete hacia otra persona causándole daño físico y que perjudica íntegramente a la víctima, haciendo que esta sea lastimada de forma grave o por mucho tiempo, dependiendo del objeto y de la intensidad de la agresión sufrida. (28)

Violencia Psicológica:

Constituye toda acción u omisión que provoque daño, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido, perjudicando emocionalmente a las víctimas creando un ambiente de posible depresión y dependencia emocional hacia el agresor, también se puede deducir que este tipo de violencia es una forma de intimidación, amenaza, o un complejo de superioridad hacia la persona o algún miembro de la familia, la misma que puede ser por medio de improperios. (28)

Violencia Sexual.

Se considera violencia sexual a la imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u prácticas sexuales con el agresor o con tercero, es una acción en la cual sin el consentimiento de la víctima esta es obligada a tener relaciones sexuales por parte del agresor sin protección alguna llevando muchas veces a condiciones perturbadoras en la forma en que, a embarazos no deseados, seguido de abortos y transmisión de enfermedades sexuales especialmente VIH. (28)

Violencia Patrimonial:

“El daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas”. (27) este tipo de violencia es como una forma de negar o acabar con un bien sea este económico o material destinado a una persona, dejándola sin el bien necesario para tener una buena condición de vida o que obstaculice una meta o propósito que tenga dicha persona, llevándola muchas veces a la desesperación y a la frustración. (28)

2.3.7. Ciclo de la violencia de Género Según La Teoría de Leonor Walker

Según la teoría de la psicóloga estadounidense Leonor Walker (1979, 1989) identifica las diferentes fases que se repiten en cada violencia de género, manifiesta que las víctimas no son agredidas de diferente manera más bien existen fases para el tipo de agresión y que cada una pasa por un proceso de diferente duración pues mediante este ciclo de violencia explica la razón del porqué muchas mujeres se quedan atrapadas en la relación de maltrato, Este ciclo está conformado por tres fases, que pueden seguir un orden diferente para cada pareja: 1. Acumulación de tensiones, 2. De explosión o agresión y 3. Reconciliación o Aceptación. (29)

Fase uno:

acumulación de tensiones. Se manifiesta con incidentes menores de violencia, como gritos, golpes o empujones, que van dando paulatinamente una tensión entre la pareja creando temor e inseguridad en la mujer. Desarrollando en esta una justificación para el comportamiento del agresor, comportándose de manera sumisa, mostrándose pasiva y esperando que cambie su situación. En esta primera fase, la mujer puede observar que tiene algo de control, pero, al sucederse de nuevo estas agresiones, se convence de que su situación no tiene escapatoria, por lo que deja que el tiempo logre solucionarlo, situación que es aventajada por su agresor como una manera positiva de someter y empoderarse de su víctima. (30)

Fase dos:

explosión o agresión: Las situaciones y tensiones acumuladas de la primera fase, son expuestas de manera agresiva, dando lugar a la violencia física, psicológica y sexual, que lleva consigo una actitud de gran nivel de destructividad y aberración con actos nocivos como la pérdida de control por parte del hombre hacia la mujer, a la que golpea e insulta y satisface en muchas ocasiones su sadismo de manera irascible pretendiendo darle una lección, aparentemente sin intención y se detiene cuando cree que la mujer ha aprendido la lección. Ella siente incertidumbre e incredulidad ante tal grave daño que le ha proporcionado su pareja. Esta fase, a pesar de que es la más corta en duración, es la que causa mayores perjuicios y daños a la mujer, el miedo la invade y la paraliza las primeras 24 horas, dejando pasar así varios días e incluso meses. (30)

Fase tres:

reconciliación o Aceptación. después de pasar por esa explosión de violencia, viene un periodo de relativa calma. El hombre cambia de actitud se muestra arrepentido, extremadamente obsequioso y amable. Busca la manera de pedir perdón y promete que no se volverá a repetir la agresión. Se juzga y dice sentirse muy capaz de controlarse, pues analiza y considera que ha llegado demasiado lejos y que, además,

está convencido de que ella ha aprendido a hacer o dejar de hacer los comportamientos que suscitaron la violencia. La mujer, por otra parte, es crédula ante todas las promesas impartidas por parte de su pareja en las cuales sustentan que las agresiones terminarán. Asume que el comportamiento agresivo de su pareja se produce por causas externas, como Alcoholismo, celos, despido del trabajo o cualquier otro problema, y que si la superan juntos las cosas cambiarán. (30)

Se puede evidenciar que la actitud afectiva manifestada a través de las golpizas y después de la conducta cariñosa, conduce a la mujer a un episodio de un profundo estado de confusión y distorsión de la realidad. Esta situación, le impide tomar cualquier tipo de decisión y de esta manera justifica el no ser capaz de dejar a su agresor, y tampoco ve motivos para buscar ayuda. Esta fase puede ser la más corta o desaparece con el tiempo cuando se repiten los períodos de agresión, y el ciclo puede volver a iniciarse de manera más abrupta o secuencial. (30)

2.3.8. Formas Extremas de Violencia

La Asamblea General de las Naciones Unidas (2006), dice que la violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones a los derechos humanos más sistemáticas y extendidas. Está arraigada en estructuras sociales construidas en base al género más que en acciones individuales o acciones al azar; trasciende límites de edad, socioeconómicos, educacionales y geográficos; afecta a todas las sociedades; y es un obstáculo importante para eliminar la inequidad de género y la discriminación a nivel global. (31)

Las formas más extremas de violencia se resumen en dos palabras de gran impacto **“Femicidio”** y **“Feminicidio”** según varias fuentes de estudios su alcance, su contenido y todas las implicaciones son todavía un tema de debate para la sociedad y leyes de algunos países. Según la ONU Mujeres, señala que el Femicidio es el proceso que da lugar a una muerte violenta de una mujer por ser mujer. Este adquirió importancia en la década de 1970 cuando la expresión “Femicidio” (o “femicide” en inglés) fue acuñada por Diana Russell. Esta expresión surge como opción al término

neutro de “homicidio” con el propósito político de reconocer y visibilizar la discriminación, la opresión, la desigualdad y la violencia sistemática contra la mujer que, en su forma más extrema, termina en la muerte. (31)

Según el manifiesto de Russell, el Femicidio se emplea a todas las formas de asesinato sexista, es decir, los asesinatos cometidos por varones con el propósito de tener derecho a ello o tener el poder sobre las mujeres, por tan solo satisfacer su placer de deseos sádicos y las suposiciones de ser propietarios de ellas. En América Latina, la palabra “Femicidio” ha sido definida de distintas maneras como: “el asesinato misógino de mujeres por los hombres”; “el asesinato masivo de mujeres cometido por hombres desde su superioridad de grupo”; o “la forma extrema de violencia de género, entendida como la violencia ejercida por hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación y control”. Estos términos indican sobre la existencia de sistemas patriarcales más amplios sobre la opresión de las mujeres. (31)

Femicidio En base al concepto anterior, la investigadora mexicana Marcela Lagarde. Lo definió como el acto de matar a una mujer solo por el hecho de su pertenencia al sexo, manifiesta que el feminicidio es un crimen de estado ya que el estado no da respuestas favorables ante tales crímenes de sadismo, dejando a la población femenina sin garantías de protección por falta de incumplimiento de sus obligaciones como Estados, como el deber de investigar y de sancionar. Esto acarrea que los gobiernos en muchas ocasiones actúen a favor de la impunidad y por ende den paso a la injusticia, caracterizadas muchas de ellas por los crímenes como mutilaciones, violaciones, estrangulamientos y las desapariciones de niñas y mujeres en las cuales se presenta sea la omisión, la inercia, el silencio o la inactividad por parte de los gobiernos y la sociedad lo que conlleva a una forma difícil de prevenir y erradicar estos delitos. (31)

De Lujan señala que Diana Russell y Hill Radford en 1994, indican que, el feminicidio puede tomar tres formas: 1) El feminicidio íntimo o familiar es el crimen cometido por un hombre con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, o de convivencia, 2) El feminicidio no íntimo es el asesinato cometido por un hombre con quien la víctima no mantenía relaciones íntimas, familiares o de convivencia. Por lo

general el feminicidio no íntimo involucra un ataque sexual a la víctima. 3) El feminicidio por conexión hace referencia a las mujeres asesinadas en la “línea de fuego” esto quiere decir que Son los casos de parientas, niñas u otras mujeres que intervinieron para evitar el hecho de agresión o que simplemente fueron atrapadas en este acto violento. (31)

2.3.9. Femicidio en el Ecuador

Se considera un delito contra el bien jurídico de la vida de una persona, de carácter muy específico, el “matar a una persona de sexo femenino”. En la actualidad dentro de la legislatura. Ecuatoriana, el Femicidio está plasmado como delito dentro del Código Orgánico Integral Penal (COIP) en su artículo 141. El término se asigna a los casos de asesinatos cometidos en contra de mujeres dentro del, en el artículo 141 se busca sanciones ejemplificadoras donde se incluye la privación de libertad hasta veintiséis años, dependiendo del tipo de delito, sobre el que sea juzgado el agresor (32).

En el Ecuador, antes del 2014 no estaba definida legalmente como delito el Femicidio, si bien el asesinato se suponía es un delito grave con sentencias similares, no existía una diferenciación clara entre hombre o mujer. El COIP como tal juzgaba o sentenciaba únicamente el homicidio simple y el asesinato establecidos en los artículos 449 y 450 respectivamente del antiguo Código Penal, sin embargo, no hacían mención o distinción alguna de si la víctima fuese de sexo o género femenino. (33)

A partir de la promulgación y aprobación del nuevo Código Orgánico Integral Penal (COIP), el 28 de enero de 2014, y su vigencia 180 días después, específicamente el 10 de agosto, la antigua normativa quedó derogada y se introdujo el concepto de femicidio al contexto legal Ecuatoriano, plasmándolo en el artículo 141, puntualizando que de existir, acción alguna en contra de la mujer que le provoque la muerte, existirán sanciones ejemplificadoras que abarcan la pena preventiva de la libertad o reclusión mayor de 22 a 26 años, teniendo en cuenta los agravantes y atenuantes del caso en juzgamiento. (33)

Lo expuesto sustenta a lo manifestado en la Constitución Política del Ecuador del 2008, en el artículo 66, numeral 3, literales a y b, donde se exige sean garantizados los derechos de todos los individuos, incluyéndose la integridad física, moral, psicológica y sexual, proporcionando a una vida libre de todo tipo de violencia. Para lo cual el estado deberá ejecutar todo tipo de acciones de prevención, enfocadas a erradicar y sancionar todos los atropellos y episodios violentos que se realicen en contra del individuo dentro del territorio Ecuatoriano, en cualquier condición, sobre todo en situaciones de desventaja o vulnerabilidad. (34)

2.3.10. Manifestaciones de Violencia de Género

Si bien es cierto la violencia es un acto atroz que arremete contra la población más vulnerable mediante actos de cobardía que satisfacen el egocentrismo del victimario, los diferentes tipos de violencia pueden manifestarse de diferentes maneras especialmente la violencia de género, por ejemplo:

La violencia física daña el cuerpo al empujar, patear, golpear, cachetear, arrinconar, inmovilizar o arrojar cualquier objeto que perjudique tu integridad física. La violencia psicológica daña la autoestima con insultos, humillaciones, descalificativos, comparaciones, celos, vigilancia permanente privando de esta manera la libertad y adueñándose de su vida. La violencia sexual se apropia de la sexualidad de la manera más cruel obligándola a tener sexo, exigiendo practicar actos que no desea, en muchas ocasiones no utiliza protección, y lo más atroz obliga a tener sexo con otras personas. La violencia simbólica que por parte de los medios de comunicación refuerzan los roles y estereotipos que la sociedad a condenado a la mujer a etiquetas, mostrando a la mujer constantemente como madre, ama de casa, el sexo débil, sumisa y como objeto sexual que es vendida más que cualquier publicidad. La violencia patrimonial arrebató su dinero y sus bienes dejando despojada de lo suyo y de su familia, le impide ganar su propio dinero, le oculta la existencia de bienes siendo egoísta y buscando su beneficio. (35)

2.3.11. Características del Agresor

La violencia o la agresividad ha sido muchas veces producida por sujetos con características deformes, desagradables o anormales, como una forma de satisfacción a la fantasía generalizada de ser superiores, por lo general en la sociedad se caracteriza a los hombres dañinos o peligrosos, como personas mentalmente desequilibradas y físicamente reconocibles por sus siniestras facciones o marcas. Sin tan siquiera pensar que la característica de un hombre agresor puede estar en cualquier individuo masculino o femenino sea cual sea su característica física o social, Por supuesto que la correlación entre aspecto físico y temperamento hoy ya no es un tema creíble como lo fue en las épocas pasadas en que estuvieron de moda los estereotipos. No obstante, no hay que olvidar que todo observador tiende, según desde su perceptiva a crear una imagen del agresor asándose en el físico. Muchos de los agresores han experimentado la violencia como sistema de poder, aprendiendo que, si lo ejercen en el hogar, obtienen la máxima autoridad y consiguen lo que quieren. El hombre violento es el resultado de un sistema social que tiene ingredientes que alimentan esta forma de actuar. Aspira a ejercer un poder y control absolutos sobre su pareja, visualizando a su pareja como un trofeo o su posesión. (36)

Muchos de los agresores han experimentado la violencia como sistema de poder, aprendiendo que, si lo ejercen en el hogar, obtienen la máxima autoridad y consiguen lo que quieren. El hombre violento es el resultado de un sistema social que tiene ingredientes que alimentan esta forma de actuar. Aspira a ejercer un poder y control absolutos sobre su pareja, visualizando a su pareja como un trofeo o su posesión. Los hombres maltratadores suelen comúnmente tener una imagen muy pésima o negativa de sí mismos, provocando esto una baja autoestima, sintiéndose por este motivo fracasados como persona, llevándoles a buscar la forma de sobresalir actuando con actos de amenaza y prepotencia y justificando así cada acto de violencia. Suelen convertir celos en una patología, queriendo ser los únicos, en la vida de su mujer. Es por este motivo que una parte muy importante en la iniciación de los actos de violencia suele ser la creencia errónea que tienen de que su pareja les puede abandonar, sin tener

en cuenta la que ellas tienen distintos tipos de relaciones con otras personas en su vida social pueden ser de amistad, o de familia, . Desconfiando así de todo lo que hace. (36)

Según Mariela Lujan en la revista Trowe “Ni Una Más” da a conocer 8 características del agresor:

- Te controla y manipula argumentando que está preocupado por ti.
- Se desvive en complacer tus deseos para enamorarte.
- Te llama por teléfono, te busca en el trabajo, llega de improviso al lugar donde estás y argumenta que está preocupado.
- Cuestiona tu ropa o maquillaje, pero no de forma agresiva, sino como si les interesara tu imagen.
- Critica tu cercanía con tu familia.
- Rompe tus planes de salidas, se hace la víctima y te dice que prefieres estar con tus amigos que con él.
- Empieza a gritar, humillarte, controlarle y hacerte sentir culpable.
- Te empuja, pellizca, jala el pelo y enseguida se ‘arrepiente’ y te pide perdón.
- Después regresa la violencia, te vuelve a golpear con más intensidad: te arrastra de los pelos, pateo y es capaz de coger objetos para dañarte.

En cualquier etapa de la agresión puede abandonar a su pareja., lo normal es que se victimice o chantajee. Lo mejor es refugiarse en las leyes , en la familia o los amigos que te puedan proteger. (37)

Responsabilidad Social Frente a la Erradicación de la Violencia de Género

Según el Código Europeo "toda acción profesional en relación a las ciencias humanas y médicas debe estar dirigida al bien social, espiritual, intelectual y moral de la comunidad". De igual forma, el Código internacional de ética periodística aprobado por la UNESCO establece que la información se comprende como un bien social significa que el profesional de la salud comparte la responsabilidad de la información

transmitida. “El profesional de la salud es, por tanto, responsable no sólo frente a los que dominan los medios de comunicación, sino, en último análisis, frente al gran público” (38).

En este sentido, “se podría decir que la responsabilidad social de todos los estamentos del estado, en el caso de la violencia contra las mujeres es hacer visible la problemática social de este tipo de violencia y contribuir a la sensibilización de la opinión pública” (39).

En todos los actores sociales y que mantienen relación y contacto directo con las víctimas esta la responsabilidad de lograr que la sociedad perciba la violencia de género como lo que es: un grave problema arraigado en la sociedad mundial. Y no cabe duda de que a lo largo de los últimos años han desempeñado bien su papel, que ha sido clave en la difusión y mayor concienciación social de la violencia contra las mujeres. La aparición en la primera página de los medios de estos actos atroces de violencia contra el género femenino es una clara muestra de ello (40).

En el fondo, al igual que le sucedía al resto de la sociedad, los profesionales de la salud también tenían la impresión de que la violencia contra las mujeres se trataba de un problema privado e íntimo y que, por tanto, no era objeto de noticia. Por suerte hoy en día, tanto los medios como los profesionales de la información tienen claro que la violencia machista no es un simple problema doméstico, sino que es un tema público en el que todos tenemos una responsabilidad. (39)

2.3. Marco Legal

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador hace referencia a que:

Art. 66. “numeral 3, literales a y b, donde se exige sean garantizados los derechos de todos los individuos, incluyéndose la integridad física, moral, psicológica y sexual, proporcionando a una vida libre de todo tipo de violencia. Para lo cual el estado deberá ejecutar todo tipo de acciones de prevención, enfocadas a erradicar y sancionar todos los atropellos y episodios violentos que se realicen en contra del individuo dentro del territorio Ecuatoriano”

"Art. 32. La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos. (...)

"Art. 361. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad sanitaria nacional, será responsable de formular la política nacional de salud, y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector."

“Art. 6. Manifiesta que todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución.”

“Art. 11.2. establece que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades y que nadie podrá ser discriminado, entre otras razones por sexo, identidad de género u orientación sexual.”

2.3.2. Plan toda una vida

2.3.2.1 Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida

Este eje posiciona al ser humano como sujeto de derechos a lo largo de todo el ciclo de vida, y promueve la implementación del Régimen del Buen Vivir, establecido en la Constitución de Montecristi (2008). Esto conlleva el reconocimiento de la condición inalterable de cada persona como titular de derechos, sin discriminación alguna.

Los problemas de desarrollo son vistos como derechos insatisfechos y el Estado debe estar en condiciones de asumir las tres obligaciones básicas que tiene: respetar, proteger y realizar. Respetar implica que el mismo Estado no vulnere los derechos. Proteger significa que el Estado debe velar para que no se vulneren los derechos y, en caso de ocurrir, obligar el cumplimiento de las reparaciones correspondientes. Realizar conlleva que el Estado debe actuar proactivamente para garantizar plenamente los derechos, especialmente en los grupos de atención prioritaria (41).

Objetivo 1: *Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.*

Objetivo 2: *Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.*

Objetivo 3: *Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones (41).*

2.4. Marco Ético

2.4.1. Derechos humanos

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos atañen a todos los aspectos de la vida. Su ejercicio permite a hombres y mujeres conformar y determinar su propia vida en condiciones de libertad, igualdad y respeto a la dignidad humana. Los derechos humanos comprenden no sólo derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, sino también los derechos colectivos de los pueblos.

En la esfera de los derechos civiles y políticos

El derecho a la vida

El derecho a la libertad y la seguridad de la persona

El derecho a la vida privada

2.4.2. Declaración de Helsinki de la AMM (42).

1. La Asociación Médica Mundial (AMM) ha promulgado la Declaración de Helsinki como una propuesta de principios éticos para investigación médica en seres humanos, incluida la investigación del material humano y de información identificables.

6. El propósito principal de la investigación médica en seres humanos es comprender las causas, evolución y efectos de las enfermedades y mejorar las intervenciones preventivas, diagnósticas y terapéuticas (métodos, procedimientos y tratamientos). Incluso, las mejores intervenciones

probadas deben ser evaluadas continuamente a través de la investigación para que sean seguras, eficaces, efectivas, accesibles y de calidad.

19. Algunos grupos y personas sometidas a la investigación son particularmente vulnerables y pueden tener más posibilidades de sufrir abusos o daño adicional.

Todos los grupos y personas vulnerables deben recibir protección específica.

24. Deben tomarse toda clase de precauciones para resguardar la intimidad de la persona que participa en la investigación y la confidencialidad de su información personal.

25. La participación de personas capaces de dar su consentimiento informado en la investigación médica debe ser voluntaria. Aunque puede ser apropiado consultar a familiares o líderes de la comunidad, ninguna persona capaz de dar su consentimiento informado debe ser incluida en un estudio, a menos que ella acepte libremente.

CAPÍTULO III

3. Metodología de la Investigación

3.1. Diseño de la investigación

- **Cuantitativo:** El diseño de estudio es de tipo cuantitativo ya que, en base a los objetivos propuestos, se utiliza la estadística para el análisis y presentación de los resultados.
- **No experimental:** Puesto que no se manipularán las variables, y serán presentadas tal como fueron encontradas.

3.2. Tipo de Investigación

- **Descriptivo:** Se presentarán las principales características del objeto de estudio, en este caso las mujeres víctimas de violencia que presentaron su denuncia; se tomará en cuenta las principales características de las mujeres
- **Transversal:** La información será recolectada por una sola vez en un periodo determinado, concretamente denuncias realizadas en el año 2018.
- **Campo:** La información será obtenida en el lugar mismo donde se suscitaron los hechos.

3.3. Localización y ubicación del estudio

La presente investigación será realizada en el cantón Otavalo.

3.4. Población

Mujeres del cantón Otavalo que presentaron denuncias de violencia de género en un total de 300 según el Consejo de la Judicatura de Imbabura

3.4.1. Muestra

No hizo falta el cálculo de muestra se analizó un total de 300 denuncias.

3.4.2. Criterios de inclusión

Al presente estudio se incluirán:

- Denuncias realizadas en el cantón Otavalo que cuenten con la información completa

3.4.3. Criterios de exclusión

- Denuncias realizadas en el cantón Otavalo que no cuenten con la información completa

3.5. Métodos y técnicas de recolección de información

3.5.1. Técnicas

Para poder medir los objetivos planteados se utiliza como técnica de investigación la observación directa.

3.5.2. Instrumento

Para la recopilación de información se utilizó una guía de observación, construida en base a los objetivos y variables de la investigación.

Se revisó los archivos de la Judicatura, y se tomó la información que fue registrada en la base de datos.

3.6. Análisis de datos

El ingreso de datos se realizó a través del programa Excel y el análisis de información en el software SPSS.

3.7. Operacionalización de Variables

• Objetivo 1: Conocer las condiciones sociodemográficas de la población en estudio.				
Variable	Definición	Dimensión	Indicador	Escala
• Condiciones sociodemográficas	Son el conjunto de características biológicas, socioeconómicas culturales que están presentes en la población sujeta estudio, tomando aquellas que pueden ser medibles.	Edad en años cumplidos	Población según grupos de edad	Menor a 18
				18 a 25 años
				25 a 40 años
				Mayor a 40
		Número de hijos vivos	Cuantos hijos tiene en la actualidad	1 a 2
				Más de 2
		Educación: Años de escolaridad	Nivel de instrucción	Primaria
				Secundaria
				Superior
		Etnia: Según autoidentificación	Auto identificación	Blanco
				Mestizo
				Indígena
Estado civil	Establecido por el registro civil del Ecuador	Soltera		
		Casada		
		Unión libre		
		Divorciada/o		

• **Objetivo 2: Medir la frecuencia de denuncias de violencia de género presentadas en el cantón Ibarra.**

Variable	Definición	Dimensión	Dimensión	Escala	
Frecuencia	Es el número de veces en que dicho evento se repite durante un experimento o muestra.	Total de denuncias presentadas el consejo de la judicatura	Porcentaje en relación al total de mujeres del cantón	Tipo de denuncia	Verbal escrita
				Cuántas veces ha denunciado	
				Frecuencia de la agresión	Ocasional permanente
		Zona geográfica	Lugar de residencia	Zona rural	
				Zona Urbana	
		Trabajo	Ocupación	Empleado publico	
				Ama de casa	
				Comerciante	

• **Objetivo 3: Identificar las principales manifestaciones de violencia en base a las relaciones de género en las mujeres del cantón Ibarra.**

Variable	Definición	Dimensión	Indicador	Escala
Tipos de violencia de genero	Ámbito en el que se produce la violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo. Constituye un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres.	Física	Número de población según violencia física.	#
		Psicológica	Número de población según violencia psicológica.	#
		Sexual	Número de población según violencia sexual.	#
		Patrimonial	Número de población según violencia patrimonial.	#
Agresor	Persona que desarrolla conductas de agresividad que causan daños a terceros	Social	Parentesco del agresor con la victima	Esposo
				Novio
				Padre
				Madre
				Hermano
				Otros

CAPÍTULO IV

4. Resultados y Análisis

4.1. Características Sociodemográficas

Tabla 1.

Características Sociodemográficas de la Población estudiada

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Grupos de edad		
< 18	5	1,70
18-25	145	15,00
26-40	187	62,30
>40	6	21,00
Etnia		
Indígena	277	92,30
Mestiza	18	6,00
Blanca	5	1,70
Nivel de Estudios		
Primaria	35	11,70
Bachillerato	254	84,70
Secundaria	11	3,70
Estado Civil		
Casada	237	79,00
Divorciada	39	13,00
Soltera	9	3,00
Unión libre	15	5,00

Número de Hijos		
Ninguno	4	1,3
1-2	172	57,3
3-4	103	34,3
5-6	21	7,0
Ocupación		
Ama de casa	242	80,7
Comerciante	3	1,0
Empleada publica	39	13,0
Empleada domestica	1	0,3
Estudiante	15	5,0
Residencia		
Urbano		
Rural	284	94,7
	16	5,3
Nacionalidad		
Ecuatoriana	294	98,0
Colombiana	4	1,3
Peruana	1	0,3
Venezolana	1	0,3

La mayoría de denunciantes con el 62,3% son de edades entre los 26 y 40 años, también se encontró edades de entre los 18 y 25 años con el 15,0%, la gran parte es indígena ,casada ,ama de casa que han culminado el bachillerato, residen en la zona urbana y tiene entre 1 y 2 hijos, según el INEC y su encuesta aplicada en el 2010 manifiesta que el 68,3% de las mujeres que sufren violencia son de edades entre lo 20 y 40 años, el 67,2% son casadas, seguido del 85,4% divorciadas, el 64,1% de las mujeres termino la primaria ,el 82.2% de las mujeres tiene hijos con el agresor. Evidenciándose así que no hay un gran cambio desde el año 2010 hasta la actualidad.

(43)

4.2. Frecuencia de Denuncias de Violencia

Tabla 2.

Frecuencia de Denuncias

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Tipo de Denuncia		
Verbal	186	38,0
escrita	114	62,0
Cuántas Veces ha Denunciado		
1	258	82,0
2	42	14,0
Frecuencia de la Agresión		
Ocasional	153	51,0
permanente	147	49,0

En Gran porcentaje las denuncias en el cantón Otavalo se dan de manera escrita con el 62%, de las cuales el 82% a denunciado por primera vez, y el 51,0% manifiesta que la agresión es ocasional., Según El Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) del cantón Otavalo dice que el 46% de las mujeres sufre violencia de forma permanente es por este motivo que busca articular una normativa que prevenga y protejan a las mujeres en tema de violencia. Según datos manifestados por la Unidad Judicial de la Violencia Contra la Mujer y la Familia de este cantón indica que al mes se registran 10 casos de violencia. De los cuales solo el 40% recuren a la parte legal las demás textualmente quedan en el limbo tras no existir una denuncia formal sea de tipo verbal o escrita. (11)

4.3. Manifestaciones de violencia de Género

Tabla 3.

Tipos de Manifestaciones de Violencia de Género

Violencia	Frecuencia	Porcentaje
Tipos de Violencia		
Física	225	75,0
Psicológica	72	24,0
Sexual	3	1,0
Que uso para la Agresión		
Empujones	32	10,7
Golpes De Puño	179	59,7
Insultos	73	24,3
Patadas	16	5,3
Desencadenante de la Agresión		
Alcoholismo	45	15,0
Celos/ Infidelidad	148	49,3
Otros	107	35,7
Parentesco con el Agresor		
Conviviente	48	16,0
Cónyuge	231	77,0
Cuñada	3	1,0
Novio	12	4,0
Suegra	6	2,0

En el cantón Otavalo se da la violencia física en mayor porcentaje con un 75,0% Y tan solo un 1,0% de agresión sexual, en un 59,7% el agresor emplea los golpes de puño, y el 5,3% patadas, la mayoría de mujeres han sido violentadas por su conyugue con el 77,0%. Según el INEC 2010 el 87,2% de las mujeres a sufrido violencia física en la provincia de Imbabura, el 74,9% ha sido violentada por su pareja o expareja. El desencadenante más común son los celos e infidelidad con 49,3%, seguido del Alcoholismo con el 15,0%. Se puede evidenciar que al pasar de los años no se ve un gran cambio en datos del 2010 hasta la fecha actual. (44)

4.4. Datos del Agresor

Tabla 4.

Características sociodemográficas del Agresor

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Edad		
< 18	1	0,3
18-25	23	7,7
26-40	190	63,3
>-40	86	28,7
Nivel de Educación		
Primaria	253	84,3
Bachillerato	36	12,0
superior	11	3,7
Ocupación		
Comerciante	81	27,0
Empleado publico	73	24,3
Empleado privado	128	42,7
Estudiante	6	2,0
ninguno	12	4,0

Los datos sociodemográficos del agresor se manifiestan de la siguiente manera mayoritariamente el 63,3% está en la edad de 26 a 40 años, el 84,3% termino la primaria, y el 42,7 se desempeña como empleado público seguido del comerciante con 24,3%, según Camacho en su estudio realizado sobre la violencia de género en el Ecuador dice que el 56% de agresores se encuentra en edades de 18 a 40 años ,solo el 44% termino el bachillerato y el 76% de agresor tiene algún tipo de ocupación , añade que una de las características que tiene el agresor es verse de forma negativa es por eso que a pesar de que las mujeres están en un porcentaje más elevado de instrucción escolar y ocupación son víctimas de agresores que manifiestan sobre ellas dominio y poder (27).

CAPÍTULO V

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

- La mayor parte de mujeres denunciadas del cantón Otavalo son de edades de 26 a 40 años, Indígenas, Amas de casa, Casadas, su nivel de estudio es Medio, La gran parte tiene de uno a dos hijos con su pareja, reside en la zona Urbana.
- Según los datos proporcionados por la judicatura de Otavalo se manifiesta que la mitad de las denuncias son de manera escrita llevando un proceso legal, evidenciado que las frecuencias de las agresiones son de manera ocasional, por otra parte, el resto de las mujeres violentas prefieren quedarse calladas o solo dejarlo en denuncia verbal sin que haya un proceso legal, permitiendo que estas agresiones se queden en la impunidad.
- Las manifestaciones que se dan a causa de la violencia suelen tener secuelas muchas veces irreversibles despojando a la mujer del derecho a una vida plena, con el pasar del tiempo seguimos viendo como la violencia física sigue ocupando el primer lugar, acompañada de la violencia psicológica, mediante el uso de agresiones como golpes de puño e insultos siendo el protagonista comúnmente la pareja o ex pareja en este caso el conyugue, desatando como fuentes desencadenantes a esta agresión los celos y el Alcoholismo.
- Es necesario difundir los resultados de la investigación a la sociedad en general para que pueda ser un aporte a su conocimiento y poder juntos analizar las circunstancias en las que estamos viviendo especialmente la población femenina, y así poder actuar en contra de cualquier acto de violencia.

5.2 Recomendaciones

- la unidad judicial en contra de la violencia de la mujer, y la familia que se encuentra dentro del Consejo de la Judicatura, debería empezar una campaña en contra de la violencia hacia la mujer, dando a conocer todos sus derechos basados en las leyes del Ecuador, haciendo de esta manera concientizar a las víctimas de violencia para que puedan actuar y que se sientan protegidas a la hora de denunciar.
- El municipio debería realizar una investigación sobre la población más vulnerable en cuanto a condiciones económicas y educación y de esta manera buscar una solución como proyectos de alfabetización, cursos básicos, talleres donde las mujeres puedan sentirse útiles y autónomas en la sociedad sin dependencia de su agresor.
- La población femenina de cualquier edad ,etnia ,condición social, debe estar informada sobre la presencia y cualquier acto de la violencia como una problemática no solo nacional sino mundial ,es necesario conocer que un insulto, un golpe, o un acto sexual no deseado o hasta una intimidación pueden llegar a perjudicar sus vidas y la de sus familias de una manera en casos extremos irreversibles ,es por eso que desde las entidades educativas ,medios de comunicación ,y los hogares debemos de enviar un mensaje educativo y positivo a la población sobre el respeto hacia la ser mujer.
- Los profesionales sanitarios deberían involucrarse más en este tema de violencia de genero porque es considerado un problema de salud pública, y son los parte de la recepción de las victimas agredidas ,no solo llegando hasta una atención primaria integral basándose solo en lo físico ,sino también comprometiéndose a realizar un seguimiento de las victimas logrando de esta manera una atención secundaria efectiva, y a la vez ayudando a las entidades de justicia en la erradicación contra la violencia.

BIBLIOGRAFÍA

1. LEGARDA A. ANALISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE LA VIOLENCIA DE GENERO IBARRA; 2017.
2. ALARIO MT. VIOLENCIA DE GENERO EN LA ADOLESCENCIA PALENCIA: VILLADOLID; 2015.
3. OMS. violencia contra la mujer. [Online]. Sevilla; 2015 [cited 2018 junio viernes. Available from: https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/.
4. MARTI CI. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ,EFECTOS SOBRE LA SALUD. SALUD PUBLICA Y ALGO MÁS. 2014 26 DE NOVIEMBRE.
5. Noriega RB. Violencia de Género:papel de enfermeria en prevencion secunfaria desde la prevencion primaria. ENFERMERIA GLOBAL. 2018 julio.
6. Unidas ON. ONU Igualdad De Género. [Online].; 2011 [cited 2019 mayo 11. Available from: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/gender-equality/index.html>.
7. ONU. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018). Estudio Global sobre Homicidios 2018Estudio Global sobre Homicidios 2018. [Online].; 2018 [cited 2019 MAYO 1. Available from: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>.
8. AMERICA LATINA LA REGION MAS LETAL PARA LAS MUJERES. "EL PAIS". 2017 25 DE NOVIEMBRE.
9. Granda A. EL TELEGRAFO latinoamerica con mayor numero de famicidios. "EL TELEGRAFO". 2018 25 DE NOVIEMBRE.
10. INEC. PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES IMBABURA. [Online]. IBARRA; 2011 [cited 2018 JUNIO 17. Available from: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacionimbabura.pdf.

11. Quisoboni R. violencia Intrafamiliar Mal que se busca Eliminar. EL DIARIO DEL "NORTE". 2019 2 de mayo.
12. ANA M. Relaciones de pareja: ¿la educación las condiciona? Valencia; 2014.
13. Auxiliadora D. Violencia de Género en Adolescentes Andalucía -Janes; 2015.
14. Criollo Katherine. La violencia Intrafamiliar entre cónyuges y cómo afecta a la mujer Quito- Ecuador; 2016.
15. Villagomez HFB. Violencia de Género y derechos de la mujer Ambato -Baños; 2015.
16. Cesar Garcia Balaguera AMA. Violencia de Género en el Departamento Meta. scielo. 2015 abril.
17. Urwin S. Ecuador Explorer. [Online].; 2017 [cited 2019 junio 9. Available from: <http://www.ecuadorexplorer.com/es/html/la-ciudad-de-otavalo.html>.
18. Ramirez I. OTAVLO mas de 500mil turistas. EL Diario del Norte. 2015 octubre.
19. Otavalo Ad. Situación Geográfica. [Online].; 2017 [cited 2018 mayo 14. Available from: <https://www.otavlo.gob.ec/otavalo/situacion-geografica.html>.
20. Guandinango VAK. Severidad y Violencia Intrafamiliar En Mujeres Indígenas Quito; 2017.
21. Salud OMDL. Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud Ginebra; 2016.
22. Igualdad VyCGd. Mujeres en Galicia. [Online].; 2016 [cited 2019 julio 11. Available from: <http://igualdaddexunta-gal/es/content/que-es-la-violencia-de-genero>.
23. Martinez MYP. La Perspectiva de Género y Las relaciones Sociales entre las Mujeres Y Hombres. In Martinez MYP. La Perspectiva de Género y Las relaciones Sociales entre las Mujeres Y Hombres. Cuba; 2014. p. 4,5.
24. Dúra JA. hablemos de feminismo.com. [Online].; 2018 [cited 2019 julio 14. Available from: <http://hablemosdefeminismo.com/entendamos-las-relaciones-de-genero-como-relaciones-sociales/>.

25. Sonia Álvarez Leguizamón JAT. Estructura Social en la Argentina Contemporanea. In Sonia Álvarez Leguizamón JAT. Estructura Social en la Argentina Contemporanea. Argentina; 2016. p. 11.
26. de Miguel A. La violencia de género: la construcción de un marco feminista de interpretación.; 2002.
27. Z CG. Violencia de Genero en las Mujeres del Ecuador. In Genero CNplId. violencia de Genero en el Ecuador. Quito-Ecuador; 2015.
28. Moreira kS. violencia contra la Mujer en Relación Conyugal. UNIVERSIDAD DE LAICA ELOY ALFARO ed. Manabi-Ecuador; 2017.
29. Gonzalez C. El Ciclo de La Violencia Según Leonor Walker. FEMINISMO. 2016 24 de Octubre.
30. Alvarado PM. Evaluacion de un tratamiento psicológico para el estrés postraumatico en mujeres de violencia domestica Juarez ,Mexico; 2017.
31. Gomez MO. violencia Extrema contra las mujeres ,femicidios ,violencia fisica,y violencia sexual Barcelona; 2016-2017.
32. Asamblea Nacional del Ecuador. Registro Oficial. [Online].; 2014 [cited 2019 junio. Available from: <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/document.pdf>.
33. Andrade DMY. Derechos del Ecuador. [Online].; 2014 [cited 2019 marzo 15. Available from: <https://www.derechosdeecuador.com/el-femicidio-en-el-coip>.
34. ecuador cdljd. En ecuador la constitucion y las leyes protegen a las mujeres. [Online].; 2018 [cited 2019 junio 15. Available from: www.funcionjudicial.gob.ec/pdf/conoce-tus-derechos.
35. ClinicaCire. Manifestaciones de violencia de genero. [Online].; 2017 [cited 2019 julio 15. Available from: <https://www.clinicacare.com/blog/manifestaciones-de-la-violencia-de-genero/id/835>.
36. García EL. la figura del agresor en violencia de genero, caracteristicaz personales. In García EL. la figura del agresor en violencia de genero, caracteristicaz personales. España; 2014.

37. Lujan M. 8 caracteristicaz de un potencial agresor. trowe. 2017 junio.
38. Consejo Audiovisual de Andalucía. La violencia de Género España: Consejo Audiovisual de Andalucía; 2011.
39. Burgos García O. Violencia de Género en los medios de comunicación. Análisis de cómo se trasmiten las noticias sobre la violencia de género en los medios de comunicación. Sevilla;; 2014.
40. Plaza J, Delgado C. Género y comunicación España: Fundamentos; 2017.
41. CNP CNDP. Plan Nacional para el Buen Vivir 2017 - 2021. [Online].; 2017 [cited 2017 Noviembre 11. Available from: <http://ugp.espe.edu.ec/ugp/wp-content/uploads/2017/08/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>.
42. Asociación Médica Mundial. DECLARACIÓN DE HELSINKI DE LA AMM – PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LAS INVESTIGACIONES MÉDICAS EN SERES HUMANOS. In 18ª Asamblea Médica Mundial, Helsinki, Finlandia, junio 1964; 2017; Helsinki. p. 5.
43. INEC. Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Genero contra las Mujeres ,Imbabura Ibarra; 2010.
44. INEC. Ecustesta Naional de Relaciones y Violencia de Género en las Mujeres ,Imbabura; 2010.
45. Suárez Villegas JC, Lacalle Zalduendo R, Pérez Tornero JM. Violencia de género en Ecuador. In II International Conference Gender and Communication; 2014; Sevilla: Dykinson. p. 23.
46. Despacho Presidencial Ecuador. Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia Niñez, Adolescencia y Mujeres. Quito;; 2007.
47. Ministerio del Interior. Campaña "ECuador actúa ya. Violencia de género, no más" sensibiliza a toda la comunidad. [Online].; 2007. Available from: <http://www.ministeriointerior.gob.ec/campana-ecuador-actua-ya-violencia-de-genero-ni-mas-sensibiliza-a-toda-la-comunidad-2/>.
48. ONU. Violencia de género perspectiva mundial Whashington D.C.: Organización de las Naciones Unidas; 2016.

49. Pontón Cevallos J. Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada. Programa Estudios de la Ciudad. 2014;: p. 12.
50. González M. Violencia contra la mujer motiva ley. El Mercurio. 2017 Agosto 25: p. 4.
51. Otavalotravel. Otavalo travel. [Online].; 2015. Available from: <http://www.otavalo.travel/fiestas-costumbres-y-tradiciones-de-otavalo/inti-raymi-fiesta-del-sol-en-otavalo.html>.
52. Senplades. Plan Nacional del Buen Vivir Quito : Senplades; 2013.
53. Somos democracia. Plandetur. [Online].; 2015. Available from: <http://somosdemocracia.org/plandetur/>.
54. GAD Otavalo. ASNI. [Online].; 2011. Available from: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/%23recycle/PDyOTs%202014/1060000500001/PDyOT/04022013_170642_PDOT-O-2%20TOMO.pdf.
55. Valle del Amanecer. Atractivos turísticos en Otavalo. [Online].; 2015. Available from: <http://valledelamanecer.com/turismo/attractivos-en-otavalo>.
56. googlemaps. [Online].; 2017. Available from: <https://www.google.es/maps/place/Petrolrios/@0.2430564,-78.258053,17z/data=!4m12!1m6!3m5!1s0x8e2a14f19d1f9ee9:0xad4d49e79eaa8f39!2sFabrica+Pinto!8m2!3d0.2433836!4d-78.2563257!3m4!1s0x0:0x8aead47acbd209f6!8m2!3d0.2420955!4d-78.2566244>.
57. Finlandia Asociación Médica. Principios éticos para las investigaciones médicas. Declaración de Helsinki de la AMM. 2017 Junio; 5(17).
58. Gálvez Montes C. Violencia de género; terrorismo en casa España: Formación Alcalá S. L.; 2011.
59. Acillona López M. Marcos interpretativos de la realidad social contemporánea Bilbao: Deusto Digital; 2012.
60. Calleja JM. Cómo informar sobre la violencia machista España: Cátedra; 2016.
61. Suárez JC, Guadarrama LA, Valero J, Panarese P. La desigualdad de género invisibilizada en la comunicación Madrid: 2017; 2017.

62. Varela N. La voz ignorada. Ana Orantes y el fin de la impunidad España: Colección Endebate; 2012.
63. García V, Gutiérrez L. Manual de géneros periodísticos Colombia: ECOE; 2015.
64. Quirós F, Sierra F. El espíritu MacBride. Neocolonialismo, Comunicación - Mundo y alternativas democráticas Quito: Ciespal; 2016.
65. Convención Nacional CNP. Código de Ética del Periodista Venezolano. [Online].; 2013. Available from: http://cdn1.cnpven.org/archivos/80/original_codigoeticafinal.pdf.
66. Jiménez R. Cien casos. La ética periodística en tiempos de precariedad Barcelona: Periodismo Activo; 2016.
67. Ananías C, Vergara K. Tratamiento informativo del femicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo del 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. Chile; 2016.
68. RICO N. VIOLENCIA DE GENERO UN PROBLEMA DE DERECHOS HUMANOS ESPAÑA; 1996.
69. Bartolo G, Díaz , Díaz G. Violencia de género entre estudiantes en la Universidad Autónoma del Estado de México. Tesis. México: Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; 2015.
70. Aguilar Ródenas C, Alonso MJ, Melgar P, Molina S. Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación. Revista interuniversitaria de pedagogía social. 2011 Marzo;(16): p. 85-94.
71. Asociación Médica Mundial. DECLARACIÓN DE HELSINKI DE LA AMM – PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LAS INVESTIGACIONES MÉDICAS EN SERES HUMANOS. In 18ª Asamblea Médica Mundial, Helsinki, Finlandia, junio 1964; 2017; Helsinki. p. 6.
72. SUAREZ JCV. II CONFERENCIA DE GENERO Y COMUNICACION. In GENERO Y COMUNICACION; 2014. p. 90.
73. CNP. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. In. Quito; 2018. p. 58.
74. MUJERES O. MUJERES VIOLENCIA EN LATINOAMERICA. ; 2017.

ANEXOS

Anexo 1. Oficio de permiso para aplicar encuestas



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
IBARRA-ECUADOR

UNIVERSIDAD ACREDITADA RESOLUCIÓN Nro.001-073-CEAACES-2013-13

CARRERA DE ENFERMERÍA

Ibarra, 31 de mayo del 2019

Magister

Jaime Israel Lozada

**DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE
IMBABURA**

Reciba un cordial saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitarle muy comedidamente autorice el ingreso a la señorita estudiante SAGAL MOYA ERIKA VANESSA con C.I.1003176789 del octavo semestre de la carrera de enfermería de la facultad ciencias de la salud, para recopilar información en su establecimiento sobre "Datos Sociodemográficos, Edad, Número de hijos, Nivel de Educación, Estado Civil, Nivel de instrucción, Procedencia, Quien es el Agresor, Etnia, En que trabaja y Nro. De hijos de las personas que han presentado la denuncia por violencia de género", durante el año 2017-2018, datos que serán utilizados para fines de investigación guardando la confiabilidad del caso y en virtud de que dicho estudio aportara a la institución, a fin de desarrollar el trabajo de investigación titulado "VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS MANIFESTACIONES EN MUJERES DEL CANTÓN OTAVALO 2018".

Esperando contar con una respuesta favorable, le reitero mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Msc. Rocio Castillo
DECANA FCSS



TRAMITE EXTERNO	DP10-EXT-2019-00022
REMITENTE	ERIKA VANESSA SAGAL MOYA
RAZÓN SOC-FL.	PARTICULAR
FECHA RECEPCIÓN	31/05/2019 15:57
VAR DOCUMENTO	07
TOTAL DOCUMENTOS	1 FOLIA
INGRESADO POR	Revisor Literario

Misión Institucional

Contribuir al desarrollo educativo, científico, tecnológico, socioeconómico y cultural de la región norte del país. Formar profesionales críticos, humanistas y éticos comprometidos con el cambio social.

Anexo 2. Poster Científico



MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CANTÓN OTAVALO

AUTOR: VANESSA SAGAL TUTOR: MPH. MERCEDES FLORES

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es una problemática social de crecimiento constante y que aqueja a la mayoría de países a nivel mundial, actualmente cada vez es mayor el número de mujeres asesinadas y vejadas física, emocional y sexualmente. Aquellas que han padecido maltrato físico o sexual tienen mayor posibilidad de tener un aborto, el doble de riesgo de presentar depresión y, en algunas ocasiones están expuestas a contraer el VIH/SIDA, esta problemática es una realidad reconocida por todos, pero que aún no se ha visibilizado lo suficiente para crear conciencia en la sociedad.

MEDIO TABLAS

Tabla 1. Datos sociodemográficos de las mujeres investigadas

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Grupos de edad		
18-25	145	15,00
26-40	187	62,30
Etnia		
Indígena	273	92,30
Mestiza	18	6,00
Nivel de Estudios		
Primaria	50	11,70
Bachillerato	254	84,70
Estado Civil		
Casada	257	78,00
Divorciada	39	13,00
Viuda	9	3,00
Unión libre	15	5,00
Orfandad		
Area de Casa	242	87,0



CONCLUSION

La violencia de género se presenta en su mayoría en mujeres de 26 a 40 años, de etnia indígena, casadas, la gran parte a terminado el bachillerato, son Amas de casa, más de la mitad de estas mujeres reciben agresión ocasionalmente, de las cuales han presentado su denuncia de manera escrita evidenciándose que son víctimas primordialmente de violencia física, seguida de violencia psicológica en mayor porcentaje ocasionada principalmente por su pareja sentimental siendo el Alcohol, los Celos e Infidelidad los desencadenantes de la agresión utilizando con más frecuencia Golpes de puño e insultos.

OBJETIVOS

- Conocer las condiciones sociodemográficas de la población en estudio.
- Identificar las principales manifestaciones de violencia en base a las relaciones de género en las mujeres del cantón Otavalo.

Tabla 2 Manifestaciones de violencia

Violencia	Frecuencia	Porcentaje
Tipos de Violencia		
Física	225	75,0
Psicológica	72	24,0
Sexual	3	1,0
Que uso para la Agresión		
Empuñes	52	10,7
Golpes De Puño	179	59,7
Insultos	75	34,3
Patadas	16	7,3
Desencadenante de la Agresión		
Alcoholismo	45	15,0
Celos/ Infidelidad	148	48,3
Parentesco con el Agresor		
Conviviente	48	16,0
Cónyuge	231	77,0

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Cuantitativo. se utiliza la estadística para el análisis y presentación de los resultados.
No experimental. - No se manipularán las variables.
Tipo de Investigación
Descriptivo. - Se presentarán las principales características del objeto de estudio.
Transversal. - La información será recolectada por una sola vez en un periodo determinado (año 2018).





Bibliografía

1. Lucinda A. Análisis Informativo Sobre la Violencia de Género (HARRA, 2017).
2. Consejo De la Judicatura de Imbabura, denuncias presentadas, Otavalo., 2018.

ABSTRACT

"GENDER VIOLENCE AND ITS MANIFESTATIONS IN WOMEN FROM
OTAVALO CANTON, 2018"

Author: Erika Vanessa Sagal Moya

Email: evsm1190@gamil.com

Gender-based violence in all its manifestations continues to be a public health problem due to all its consequences, mainly psychological and financial; worsening the situation since it is seen in our society as a normal practice, it is important to explain the structural causes that cause the problem; the objective of this work is to determine the main manifestations of gender violence in the Otavalo canton, based on a descriptive, cross-sectional study, for the gathering of data, a guide was used based on the objectives and variables, the review of 300 complaints of violence presented in the Judicial Council of the Otavalo canton. The results show that 62% of the complaints are presented verbally, the victim is in the ages of 20 and 40 years with 63.2%, the 77% of times the main aggressor is the partner, physical violence is used in a 75%, it was evidenced that only 40% of the cases culminated in official proceses while 60% of the complaints were removed later by the victim, it is necessary to clarify that in the Otavalo canton there are cultural patterns that naturalized the acts of violence suffered by women.

Keywords: Violence, Gender, Problematic, Society, Manifestations, complain.

Vilho Rodriguez
D.R.



Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS VANESSA SAGAL ENFERMERÍA.docx (D54480401)
Submitted: 7/18/2019 7:51:00 PM
Submitted By: mcflores@utn.edu.ec
Significance: 6 %

Sources included in the report:

tesis- violencia de género.docx (D54216272)
TESIS-COMPLETA-JOSE-TRAD.docx (D32117733)
VG ultima CD .docx (D54265233)
Sistema de Posgrado 100 % modificado 29-03-2019.docx (D49918975)
TESIS FINAL JUDITH.docx (D54147879)
<http://igualdade.xunta.gal/es/content/que-es-la-violencia-de-genero>
<https://www.un.org/es/events/endviolenceday/>
<http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/politicas/593/plan-nacional-para-la-erradicacion-de-la-violencia-de-genero-hacia-la-ninez>
<https://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/publications/Spanish%20study.pdf>
<http://www.ministeriointerior.gob.ec/campana-ecuador-actua-ya-violencia-de-genero-ni-mas-sensibiliza-a-toda-la-comunidad-2/>
b5fd9687-2c7e-4979-a72b-c0b4573bbd8a

Instances where selected sources appear:

27

En la ciudad de Ibarra, a los 20 días del mes de julio del 2019

Lo certifico

(Firma).....

Lic. Mercedes Flores Grijalva MpH.
C.C: 1001859394
DIRECTORA DE TESIS